UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN Nº 311/2011

VISTO:

La presentación efectuada por el Lic. Adrián Maximiliano Moneta Pizarro a los fines de la Evaluación de Desempeño Docente;

Y CONSIDERANDO:

El dictamen expedido por el Comité Evaluador integrado por el Dr. Fernando Ferrero, Mgter. Nidia Blanch, Cr. Ernesto Ferreyra, Lic. Nelly Elena María Rueda y Srta. Dayana Friedrich, conforme lo dispuesto por el Art. 64 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada al Lic. ADRIÁN MAXIMILIANO MONETA PIZARRO (Legajo Nº 36.785) con relación al cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva del Departamento de Estadística y Matemática, Área: Estadística, Orientación: Estadistica Descriptiva e Inferencial, Asignación Principal: Estadística I, cuyo vencimiento operó con fecha 29 de abril de 2011.

Art. 2º.- Agradecer a los integrantes del Comité referenciado las funciones desempeñadas.

Art. 3º.- Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A QUINCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

rv

Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas

Mg. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS